

Director general PN dispone investigación en relación a incidente ocurrido en Higüey, La Altagracia, entre fiscal y agentes de la institución

El director general de la Policía Nacional, mayor general Eduardo Alberto Then, instruyó hoy a los organismos de control interno, especialmente la Inspectoría General y Asuntos Internos, a que realicen una investigación en torno al incidente entre una fiscalizadora y agentes que integraban una patrulla policial, en un hecho secuencial registrado en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia.

Los comisionados tienen la responsabilidad de investigar las reales circunstancias en que se originó el incidente y hacer las recomendaciones correspondientes, conforme lo establecido en la Constitución de la República, la Ley institucional 590-16 y la norma procesal penal.

El mayor general Alberto Then garantizó que tan pronto reciba el informe lo estudiará, para adoptar las medidas de lugar.

Aprovechó para reiterar que los agentes policiales tienen la misión de garantizar las libertades individuales que permitan una convivencia pacífica, el mantenimiento del orden, la protección de los derechos individuales, de los bienes y la vida de los ciudadanos, haciendo cumplir las leyes.

Dijo, además, que las malas actuaciones son inaceptables en las filas de la Policía Nacional. Reiteró el compromiso de seguir fortaleciendo los controles internos para estar atentos

y vigilantes para que las actuaciones de los agentes estén apegadas a la ley.